

ARAGÓN

«Justicia es el hábito de dar a cada cual lo suyo». Ulpiano, jurista romano de origen fenicio (170-228)

El juez ordena el cese de la ejecutiva del PAR y le obliga a convocar de nuevo el congreso

● Los actuales responsables del partido formalizarán el traspaso de poderes a la dirección que organizó el cónclave en 2021, que fue anulado por irregularidades

ZARAGOZA. El Juzgado de primera instancia número 18 de Zaragoza acaba de cerrar, al menos de momento, el conflicto judicial abierto en 2021 en el congreso del PAR, que acabó siendo anulado tras la confirmación de irregularidades en la afiliación de 311 personas justo antes del cónclave. En un auto de ejecución de sentencia notificado ayer, el juez ordena el cese de la comisión ejecutiva que salió de aquel congreso, así como que el traspaso de los poderes a la anterior, presidida por Arturo Aliaga y con Joaquín Serrano como secretario general.

En un auto de solo tres folios, el juez ordena a Aliaga y a su ejecutiva, o a quienes en función de los estatutos del PAR les sustituyan, que en el plazo de 20 días hábiles se reúna la dirección del partido para adoptar los acuerdos necesarios para repetir el congreso. La resolución es firme, por lo que ya no cabe recurso alguno y el tema debería quedar así zanjado.

La duda ahora son los pasos que van a dar los diferentes actores políticos del PAR. De momento, el traspaso de poderes a Aliaga y Serrano se producirá en los próximos días, en principio la semana que viene. Está por ver si los dos están dispuestos a asumir las funciones, dado que deben ser ellos los que convoquen la ejecutiva que tal y como señala el juez se debe reunir para empezar los trámites del congreso.

También podría solicitar la ejecutiva un grupo de miembros, según el reglamento del partido, en principio un tercio. Este diario se dirigió a Aliaga y a Serrano pero no atendieron las llamadas. Respecto a la gestión del PAR, que mantiene una sede en Teruel y las nóminas de dos empleados, será la nueva dirección la que se tenga que hacer cargo.

Militantes en la ejecutiva

El auto solo establece que vuelve a estar operativa la ejecutiva que convocó el congreso en junio de 2021, sin distinguir entre los que son militantes del PAR en la actualidad y los que no. Hay que tener en cuenta que gran parte de la dirección del partido ya no milita en la formación aragonesa o está en otras formaciones, como Aragoneses o Tú Aragón.

Por este motivo, el actual portavoz en las Cortes, Alberto Iz-



Allué y Aliaga en el congreso de 2021. A la izquierda, con mascarilla negra, Alberto Izquierdo. G. MESTRE

Izquierdo confirma que se presentará al congreso para presidir el partido

¿Quién será el próximo presidente del PAR? El hasta el martes secretario general del partido y portavoz parlamentario, Alberto Izquierdo, confirmó que

se va a presentar a liderar a los aragonesistas cuando se convoque el congreso. Lo hizo justo el día que se conoció el auto que habilita a la anterior ejecutiva del PAR a convocar el cónclave, que fue anulado por los tribunales tras la confirmación de que hubo irregularidades en la afiliación de 311 militantes. «Lo que quiere el

militante Alberto Izquierdo es que se convoque un congreso, porque ya lo anuncié: dije que me iba a presentar al congreso. Tenemos equipo, ganas y gente», aseguró. Aseguró que tiene detrás «una amplia mayoría de la militancia» que le respalda. «A nosotros nos da igual quién convoque. Lo que queremos es

que haya un congreso en el que participen los militantes del PAR», subrayó, quien defendió el sistema de «un militante, un voto», pero con los militantes actuales. «Los del PP y los del PSOE que participen en los suyos», apostilló. Consideró que si no se logra convocar el congreso «será la antesala de algo muy triste». HA

quierdo, avisó ayer de que solo pueden formar parte de la ejecutiva quienes están dados de alta como militantes tres meses antes y al corriente del pago de sus cuotas. «Las personas que están fuera no pueden participar. Si se convoca una ejecutiva con miembros que no están en el PAR cualquier militante podría impugnar», explicó Izquierdo, que recordó que solo 10 de los 25 miembros de la ejecutiva de 2021 siguen en la formación.

Al margen de que el futuro del partido pueda volver a dirimirse en los tribunales, el gran ganador es Xavier de Pedro, militante del PAR y actual presidente del Consejo Consultivo de Aragón, que es

quien impulsó el pleito. «Es una satisfacción total que el litigio haya terminado. Ahora se abre un tiempo de reflexión política dentro del partido, de buscar la unidad y recuperar el funcionamiento democrático», afirmó.

De Pedro, que consideró que todos los miembros de la anterior ejecutiva vuelven a serlo sin distinciones de quién es militante en la actualidad o no, responsabilizó a la actual dirección, liderada por el presidente en funciones, Clemente Sánchez Garnica, y Alberto Izquierdo, del retraso que ha sufrido el proceso, con múltiples recursos que llevaron el caso hasta el Tribunal Supremo.

Por el camino se produjo la

destitución de Arturo Aliaga como presidente tras una moción de censura y varias escisiones, una de ella bajo el liderazgo de Elena Allué, que disputó el liderazgo del partido en el congreso anulado. Allué se dio de baja del PAR y fundó Aragoneses, formación política que acabó pactando con los populares en 2023. Además, también se creó Tú Aragón, que se alió con Ciudadanos en las últimas elecciones municipales y autonómicas.

Xavier de Pedro explicó que la ejecutiva actual estaba «diezmada» y sin operatividad, dado que solo representaba «a una parte del partido». Se mostró convencido de que la decisión del juez se

«Es una satisfacción que el litigio haya terminado. Ahora se abre un tiempo de reflexión, de buscar la unidad y recuperar el funcionamiento democrático»

Xavier de Pedro

MILITANTE DEL PAR E IMPULSOR DEL PLEITO

«A nosotros nos da igual quién convoque el congreso. Lo que queremos es que haya uno en el que participen los militantes del PAR. Los del PP y los del PSOE que participen en los suyos»

Alberto Izquierdo

PORTAVOZ PARLAMENTARIO DEL PAR

«Me alegro por los compañeros y por el militante que ha defendido los valores democráticos y la honradez»

Elena Allué

EXMILITANTE DEL PAR Y DIPUTADA DEL PP

puede aplicar. «Se abre la oportunidad para la unidad del partido y para recuperar la ilusión de los militantes», dijo. Asumió que el proceso no se va a completar de forma rápida y que va a ser «complicado», pero se mostró convencido de que se abre «una luz a un PAR que estaba desahuciado».

«Se ha hecho justicia»

También valoró el auto Elena Allué, la dirigente política que se enfrentó a Aliaga en aquel congreso por la presidencia del partido. Hoy es diputada independiente en el grupo del PP en las Cortes. «Se ha hecho justicia aunque sea tarde», dijo la parlamentaria. «Me alegro por los compañeros y por el militante que ha defendido los valores democráticos y la honradez», afirmó Allué, que defendió que su candidatura debería haber ganado aquel congreso. «Lamento que se hayan perdido tres años», declaró.

No aclaró los pasos que va a dar ahora (ella era miembro de la anterior ejecutiva del PAR) ni si volverá a la formación aragonesa. No obstante, Allué explicó que la dirección del partido debería «tomar decisiones sobre las personas que participaron en las tropelías que se hicieron».

M. LÓPEZ